

ACTA DEL CONSEJO COMARCAL ORDINARIO DE 25 DE JULIO DE 2008

PRESIDENTE

D. Pedro Miguel Hernández Gutiérrez PP

CONSEJEROS

D ^a Rosario Blasco Lafuente	PP
D. Aurelio Miguel Beltrán Prat	PP
D. José Luís Pardos Cubero	PP
D. José Álvaro Blasco Martín	PSOE
D ^a . María Pilar Vicente Visiedo	PSOE
D ^a . María Lina Visiedo Villa	PSOE
D. Francisco García Barra	PSOE
D. Miguel García Cortes	PAR
D ^a . Miriam Pilar Peligero Mesones	PAR
D. Jesús Pardillos Julián	PAR
D. Santiago Mingote García	PAR

SECRETARIO

D. Fernando Comuñas Martínez

En Daroca, a 25 de julio de 2008. Siendo las 20:10 horas y previa convocatoria en forma, se reúnen en la Sede Comarcal los Sres. Consejeros que arriba se mencionan y que componen la mayoría absoluta de miembros de la Corporación, bajo la Presidencia de D. Pedro Miguel Hernández Gutiérrez, Presidente, y asistencia de mí, el Secretario.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes 12 de los 19 miembros que legalmente componen el Consejo.

Se excusa la ausencia de los siguientes Sres. Consejeros; D. Gregorio Binaburo Pardos, D^a. Rosario Lázaro Marin, D^a. Teresa Civera Cholbi, D. Basilio Valero Gil, D. Esmeraldo Marzo Marín, D. Mario Bernad Guillén y D. Miguel Ángel Guillén Cantín

PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2008

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión anterior, esta es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO. DIVERSOS DE PRESIDENCIA

Se informa, por parte del Sr. Presidente de las actuaciones previstas por parte de la Comarca para el día 31 de agosto, día de la Comarca en la Expo de Zaragoza.

Se informa de la adjudicación de la obra "Creación de Zona de estacionamiento de autobuses en Gallocanta" a la empresa AGRACONSA, por un importe de 56.585,29 euros por la Junta de Gobierno Local celebrada con fecha de 21 de julio de 2008.

Se informa de la aprobación, por la Junta de Gobierno Local de 21 de julio de 2008, de los pliegos de cláusulas administrativas de las obras "Creación de Zona de estacionamiento de autobuses en Daroca" y "Creación de Zona de estacionamiento de autobuses en Anento", por un importe de 59.998,47 euros y 28.955,99 euros respectivamente.

El día 27 de julio finaliza el Campo de trabajo de Dinamización socio cultural, realizado por la Comarca, se destaca el grado de satisfacción de los participantes del mismo, y el buen acogimiento entre los distintos pueblos donde se ha desarrollado.

El Sr. Presidente informa que debido a la gran cantidad de solicitudes que ha recibido el Grupo Folklórico de Jota Darocense, y debido a que el convenio solo recoge tres actuaciones, se ha acordado incluirlo en el Banco de Actividades de la Comarca al coste de 1.000 euros por actuación.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2007.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2007, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, no presentándose ninguno.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2007.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo

El Sr. García Cortes solicita que en próximas anualidades la documentación del dossier que se entrega a los representantes de los Grupos en la Junta de Portavoces sea mayor.

CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO SOBRE RECICLAJE DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN LA COMARCA DE DAROCA.

Se da cuenta del informe favorable de la Comisión Informativa de Medio Ambiente de 4 de julio de 2008, respecto a la aprobación del Convenio.

Se procede a la votación del mismo, quedando aprobado por unanimidad y autorizando al Sr. Presidente a la firma de cuanta documentación fuese precisa para la formalización del mismo.

QUINTO. MOCIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE LA FINANCIACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN A LAS COMARCAS.

Puesto que el mencionado punto no aparece en el orden del día se procede, por parte del Sr. Presidente a la explicación de la urgencia, y se aprueba por unanimidad tanto su incorporación al orden del día.

El Sr. García Cortes, considera que la moción debería haber sido previamente acordada por todos los grupos, asimismo indica que la misma no esta firmada ni consta que Grupos Políticos la apoyan.

Se procede al debate de la misma, acordándose por unanimidad que el contenido sea el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La creación de las Comarcas son sin duda una de las novedades más importantes a nivel de la gestión política realizada en los últimos años en Aragón, fundamentalmente en lo que respecta a la creación de nuevas Instituciones Públicas y por lo que afecta a los servicios que se ofrecen a los ciudadanos y ciudadanas fundamentalmente en los pueblos con menor número de habitantes y menores recursos económicos.

El desarrollo de las mismas es un tanto desigual, pero todas ellas están prestando unos servicios algunos de los cuales van incluso más allá de las competencias que tienen aceptadas. Es ahí, en las competencias que tienen transferidas, donde entendemos que debe hacerse un mayor esfuerzo político por parte del Gobierno de Aragón porque desde la creación de estas Instituciones, las partidas económicas que llegan son las mismas y sin embargo los gastos y salarios de los trabajadores contratados aumentan al menos en el IPC anual, lo cual no ocurre con lo que las Comarcas reciben, pues desde 2002 no se han actualizado las percepciones recibidas por el Gobierno de Aragón, en base a las competencias que se ejercen. Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Consejo Comarcal insta al Gobierno de Aragón a que actualice anualmente las percepciones económicas a recibir por las Comarcas en base al IPC incrementado

en un punto, según las transferencias aceptadas por las mismas.

El Consejo Comarcal insta al Gobierno de Aragón a que pague a las Comarcas la diferencia dineraria recibida desde 2002, consistente entre lo que se recibía y lo que se debería haber recibido por las trasferencias aceptadas, caso de haber actualizado cada año con el IPC.

Del presente acuerdo se dará cuenta al Gobierno de Aragón, a la presidencia de todas las Comarcas de Aragón, al Justicia de Aragón y a los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón.”

Se procede a la votación del mismo, quedando aprobada por unanimidad.

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Gracia Cortes lamenta que la convocatoria del presente Consejo Comarcal haya coincidido con los actos que el M.I. Ayuntamiento de Daroca tenía previstos celebrar, y que como Concejales del mismo tanto el como D^a. Miriam Peligero Mesones tenían previsto asistir.

Asimismo considera que la fecha para la celebración de la Comisión Consultiva de Alcaldes no es la más adecuada, ya que coincide con la época de cosecha.

El Sr. Presidente responde que no existe ninguna mala intención con la Convocatoria del Consejo Comarcal, explicando que al estar en el mes de julio, era necesario el convocar el Consejo Comarcal ordinario antes de la finalización del mes.

Y sin más asuntos que tratar en el orden del día, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 8 horas y 45 minutos del día de que se extiende esta acta. Doy fe.

El Presidente,

El Secretario,